



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de septiembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015  
Tercera reunión de coordinación y gestión

### Acta resumida de la 34ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 9 de junio de 2015, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sra. Mejía Vélez (Vicepresidenta) ..... (Colombia)

### Sumario

Diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (sesión IV)

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-09296X (S)



Se ruega reciclar



*En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), la Sra. Mejía Vélez (Colombia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia*

*Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.*

### **Diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (sesión IV)**

1. La **Presidente** recuerda que el Consejo, en su resolución 2014/14, había acordado organizar un diálogo transparente e inclusivo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los vínculos entre la alineación de funciones, las prácticas de financiación, las estructuras de gobernanza, los arreglos de organización, la capacidad y los efectos, y los enfoques basados en las asociaciones. El resultado del diálogo serviría de insumo para la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016. Teniendo en cuenta que el Consejo ha llegado ahora al final de la primera fase del proceso de diálogo, es un momento oportuno para hacer un balance de los progresos y considerar el futuro.

2. Hasta la fecha, el proceso de diálogo ha incluido tres sesiones oficiales, que tuvieron lugar en las sesiones 5, 6, 8 y 9 del actual período de sesiones del Consejo, junto con cuatro seminarios oficiosos, una sesión de información a la sociedad civil y un retiro de alto nivel. Expertos independientes, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo han preparado también en muchos documentos de antecedentes. La participación en todas las reuniones fue elevada, lo cual permitió obtener una mejor comprensión, por parte de los Estados Miembros, de la situación actual en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las posibles consecuencias de la agenda para el desarrollo después de 2015 para la labor de desarrollo de la organización.

3. De la primera fase del proceso de diálogo surgieron ciertas cuestiones de prioridad estratégica. En primer lugar, la claridad de las funciones emergentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 es crítica para asegurar la armonización con las otras cinco esferas que constituyeron los aspectos centrales del diálogo. Sobre la base de las deliberaciones que tuvieron lugar en la primera fase del diálogo, cabe esperar que el sistema

de las Naciones Unidas para el desarrollo siga prestando un apoyo amplio a lo largo de toda la gama de cuestiones a los países menos adelantados y los países de ingresos bajos y los que se encuentran situaciones humanitarias o afectadas por conflictos, así como proporcionando asistencia permanente de alta calidad en materia técnica y normativa a países de ingresos medios. La naturaleza universal de la agenda para el desarrollo después de 2015 tendría también consecuencias para la funciones en los países de ingresos altos. Se debe realizar un estudio para analizar esas consecuencias, especialmente para la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en países de ingresos medios y altos. En la era después de 2015, cabe esperar que aumente la importancia del apoyo a los países en desarrollo para que hagan frente a los desafíos mundiales. En el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo emergen varias funciones nuevas, como el fortalecimiento del apoyo a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular; el aprovechamiento de las asociaciones para el desarrollo sostenible; el fortalecimiento de las políticas de promoción integradas; y la promoción de las innovaciones estratégicas y el aprendizaje en el desarrollo; estas funciones reflejan la creciente demanda de los Estados Miembros así como los requisitos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

4. Segundo, la actual estructura de financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas es ahora demasiado desequilibrada y no conduce al fortalecimiento de la normativa, el aprovechamiento de los recursos y el poder de convocatoria del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que se requiere en la era después de 2015. Por consiguiente, se necesita estudiar de manera más sistemática modelos innovadores para mejorar el volumen y la previsibilidad de la financiación básica para las actividades operacionales de las Naciones Unidas, como las promesas voluntarias negociadas y una escala indicativa de la financiación básica voluntaria. Hay que mejorar la calidad de los recursos complementarios y se deben encontrar formas más innovadoras de financiar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

5. Tercero, hay que mejorar la eficacia de la gobernanza en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluso mediante el fortalecimiento de la función de revisión cuatrienal amplia de la

política que figura en la resolución de la Asamblea General. Se reconoce también que en la segunda fase del diálogo se debe dar prioridad a mejorar la equidad, la representación y la eficacia de la participación en la gobernanza por parte de los Estados Miembros y las agrupaciones que no son Estados Miembros, así como la capacidad y los métodos de trabajo de los órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

6. Cuarto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo requiere modelos diferenciados de presencia en los países en la era después de 2015, a fin de satisfacer de una manera eficaz las necesidades de los países en que se ejecutan programas y que se encuentran en diferentes etapas del desarrollo. Además, la naturaleza general de la agenda para el desarrollo después de 2015 requiere un fortalecimiento significativo de una planificación basada en los resultados a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

7. Quinto, las medidas eficaces en función del costo a nivel de organismos y los resultados a nivel de todo el sistema en los países en que se ejecutan proyectos requieren que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo adopte un sistema de gestión basado en los resultados más coherente entre todas las entidades. El sistema requiere también una fuerza de trabajo bien capacitada y bien equipada que tenga movilidad y motivación para trabajar para una sola Naciones Unidas. Además, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe utilizar plenamente las capacidades, los sistemas y las instituciones nacionales para ejecutar la agenda para el desarrollo después de 2015, incluso en las esferas de las adquisiciones, la gestión financiera, la supervisión, la presentación de informes y la evaluación.

8. Sexto, la ejecución satisfactoria de la agenda para el desarrollo después de 2015 requiere el fortalecimiento de las asociaciones entre gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales y otros agentes pertinentes. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está en óptimas condiciones para organizar esas asociaciones entre interesados múltiples. Por lo tanto, es importante examinar qué clases de arreglos entre organismos, mecanismos de supervisión intergubernamentales y otras medidas de organización se requieren para ayudar a garantizar que esas asociaciones funcionen de manera efectiva y transparente.

9. Va de suyo que las deliberaciones sobre esas seis cuestiones prioritarias estratégicas durante la segunda fase del proceso de diálogo del Consejo requerirá una labor analítica de alta calidad. A medida que avance el proceso de diálogo, será necesario también garantizar que se lo eleve a un nivel político superior sobre la base de los resultados de las cumbres de las Naciones Unidas para la adopción de la agenda para el desarrollo después de 2015 en septiembre de 2015. El resultado de la cumbre debe dar un nuevo impulso político al proceso de fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Además, durante la segunda fase será importante obtener el apoyo de un grupo de expertos y estrategias de alto nivel para ayudar a los Estados Miembros a dar un carácter concreto, analizar y priorizar las opciones para ese proceso.

10. **El Sr. Carrera Castro** (Guatemala) se refiere a las seis prioridades que ha mencionado la Presidente y dice que es esencial dejar en claro la universalidad de la agenda para el desarrollo después de 2015 y las actividades de la Organización, que implican desafíos con respecto a las funciones del sistema de las Naciones Unidas. Sería bueno contar con un estudio que refleje la función de las Naciones Unidas en países de ingresos medios y altos.

11. Una importante función estratégica de las Naciones Unidas consiste en constituirse en foro para reforzar la capacidad de los sistemas e instituciones nacionales. Hay que encontrar la forma de asegurar que las Naciones cumplan una función estratégica ayudando a los países para atender a la necesidad de cambios en el comportamiento social, dado que la agenda para después de 2015 requiere cambios de comportamiento por parte de consumidores y productores, y no solo cambios en la política. Además, las Naciones Unidas deben liderar los esfuerzos para convocar y coordinar las medidas, para lo que tiene una gran credibilidad y legitimidad. Deben también dar cabida a diversos asociados, como la sociedad civil y el sector privado.

12. Por último, en la estructura que se está desarrollando es importante reforzar la función de las organizaciones regionales, que están creciendo en importancia en los últimos años. La Organización debe compartir la función de liderazgo con ellas, asignando diferentes tareas en los planos nacional, regional e internacional.

13. **El Sr. de Aguiar Patriota** (Brasil) dice que en el actual momento de transición, se requiere una reflexión más a fondo sobre el funcionamiento real del sistema de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidos los aspectos positivos y negativos, y lo que debe volver a examinarse a raíz de la aprobación de la agenda para después de 2015.

14. Teniendo en cuenta que la agenda abarca todo tipo de esferas de política pública en los planos nacional, regional e internacional, el enfoque de compartimentalización, que ha sido típico de las actividades de las Naciones Unidas, debe ser superado. Se requiere una enorme transformación en el enfoque de la coordinación a nivel de todo el sistema entre los agentes del desarrollo, incluido un examen de la forma en que se deben financiar las actividades dentro de las Naciones Unidas.

15. La revisión cuadrienal amplia de la política debe ser más simple; es muy barroca y compleja. Hay demasiadas resoluciones y mandatos relacionados con la revisión, que abarcan una gran cantidad de aspectos menores y que dan por resultado una situación que es casi contraproducente. Los países deben estar en condiciones de examinar las cuestiones con más facilidad, a fin de estimular el cambio.

16. Es necesario volver a establecer un equilibrio en la gobernanza para que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo puedan ofrecer orientación y liderazgo sobre una base más equitativa en relación con la ejecución y formulación de la cooperación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Algunos órganos tienen demasiados representantes del Norte. Esto tuvo sentido cuando la relación donante-receptor en relación con la asistencia oficial para el desarrollo se había establecido con mayor claridad. Ahora bien, en la actualidad el desarrollo se desplaza hacia una agenda más universal que no es necesariamente un criterio Norte-Sur, y la estructura de gobernanza, por lo tanto, debe tener una mejor representación tanto del Norte como del Sur.

17. Aunque algunos países del Norte alegan que quizá tienen más representación por que se ocupan con mayor interés que los países del Sur de la cooperación para el desarrollo, también tienen más capacidad y mejores conocimientos, debido a la preponderancia de la financiación complementaria. El 80% de toda la financiación para la cooperación para el desarrollo es

actualmente financiación complementaria consignada, y da lugar al establecimiento de una relación bilateral de las actividades de financiación dentro del sistema y a la fragmentación de la estructura de gobernanza, haciendo más difícil a los Estados Miembros que no son donantes hacer un seguimiento de lo que está ocurriendo, al tiempo que los países donantes retienen una gran parte del poder en cuanto a la forma en que se gasta el dinero.

18. La revisión cuadrienal amplia de la política no incluye actualmente a los 24 organismos de las Naciones Unidas. Es importante que esos agentes sobre el terreno en diferentes países puedan participar en el ejercicio de armonización relacionado con esa revisión. Se ha preguntado a los Estados Miembros si creen que la iniciativa Unidos en la acción es una solución para mejorar la coordinación. Aunque podría funcionar en algunos países, el sistema necesita flexibilidad. No hay una sola fórmula para todos los casos. La iniciativa Unidos en la acción generalmente está dirigida por el coordinador residente, que suele trabajar en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esa persona tiene la prerrogativa de definir los resultados y la ejecución y es el único representante que trata con el Gobierno nacional, lo que puede diluir la función y la capacidad de los organismos, otros fondos y programas y otros agentes, como las organizaciones no gubernamentales y las entidades privadas. La prerrogativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la iniciativa "Unidos en la acción" no debe disminuir las funciones legítimas de otros organismos y su capacidad para financiar y apoyar actividades sobre el terreno.

19. Es cierto que los organismos tienen menos recursos que los fondos y programas, pero tienen más financiación presupuestada y son por naturaleza más intergubernamentales. Como resultado de ello, sus mandatos son más fuertes y más legítimos, representando una expresión de la voluntad colectiva de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que las actividades dimanante es de tipos complementarios o bilaterales de financiación, que pueden no estar plenamente armonizados con los mandatos adoptados y negociados por los Estados Miembros. Por consiguiente, es necesario tratar la cuestión conexas de la legitimidad y la gobernanza.

20. La coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas suele estar fuera del ámbito de los Estados Miembros. Por ejemplo, los jefes de los

organismos, fondos y programas, junto con el Secretario General, asisten a las reuniones de las Juntas de Jefes Ejecutivos, pero los Estados Miembros no tienen acceso a esa red de liberaciones. Se necesita una mejor interfaz entre esos tipos de mecanismos de coordinación internos a nivel de todo el sistema, por una parte, y los Estados Miembros, por la otra.

21. La asociación con organizaciones no gubernamentales y el sector privado es una esfera nueva que requiere una mejor estructura de rendición de cuentas. Se deben simplificar las resoluciones complejas. El sistema debe equipararse al criterio de transformación y orientación hacia el futuro de los objetivos del desarrollo sostenible, que se aplican tanto en el Norte como en el Sur. Las relaciones recíprocas de las cuestiones y los agentes de las Naciones Unidas, que se reconocen en todos los documentos pertinentes, es un nuevo elemento crítico que requiere que todos los agentes coordinen plenamente su labor.

22. **La Sra. Wang Hongbo** (China) dice que la primera fase del diálogo abrió el camino para la fase siguiente, al proporcionar una base sólida para la labor futura. Las deliberaciones celebradas hasta la fecha se incorporarán a los procesos intergubernamentales de la agenda después de 2015 en septiembre de 2015. Todo el proceso de diálogo se orientará y, en cierta medida, constituirá el mandato de la agenda, con objetivos de desarrollo sostenible en su meta. todos los países se esforzarán por realizar esos objetivos, teniendo en cuenta su naturaleza universal. Los países en desarrollo y aquellos en que se ejecutan programas asumirán cada vez más el liderazgo y la responsabilidad de la consecución nacional de los objetivos y la agenda para el desarrollo. Esa dinámica impulsará las deliberaciones y los procesos de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que son asociados esenciales en la ejecución de los objetivos de desarrollo del milenio y los objetivos de desarrollo sostenible. Deben aprovechar su éxito y estar dispuestos a establecer asociaciones basadas en la confianza con países en desarrollo y todos los interesados. La permanente relevancia, el éxito y la eficacia del sistema dependerán, en definitiva, de su capacidad para ser tanto flexibles como bien coordinados en la ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo basada en la universalidad y la neutralidad, que son aspectos centrales de su legitimidad.

23. **El Sr. Minami** (Japón) dice que está emergiendo un consenso en el sentido de que, antes de considerar la financiación, la gobernanza, los arreglos estructurales y otras cuestiones, será necesario considerar las funciones previstas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 ofrecen una oportunidad única a la comunidad internacional para considerar la forma en que todos los interesados deben cooperar efectiva y eficientemente para lograr el desarrollo sostenible. Al considerar las funciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, hay que tener presente que las Naciones Unidas no pueden lograr, por sí solas, los objetivos del desarrollo sostenible. Deben tenerse en cuenta las ventajas comparativas del sistema, incluidas su legitimidad, neutralidad, ámbito mundial y poder de convocatoria.

24. Se ha hecho un fuerte llamamiento a una financiación previsible, flexible y adecuada. Si bien los recursos básicos son importantes, los recursos complementarios deben seguir aportando una contribución importante a la financiación total. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los Estados Miembros deben seguir trabajando para utilizar recursos complementarios de forma más sensible y evitar enfoques compartimentalizados. Si bien los fondos en fideicomiso y los fondos verticales también contribuyen a la financiación del sistema, es importante dejar de crear nuevos fondos en respuesta a cada cuestión, ya que eso daría lugar a una mayor fragmentación. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe continuar también sus actividades para ampliar su base de donantes a fin de incrementar los recursos básicos.

25. La necesidad de reforzar la gobernanza a nivel de todo el sistema para mejorar la coherencia no debe incluir la creación de un nuevo sistema de gobernanza; en cambio, se debe continuar mejorando el sistema actual. La gobernanza es una cuestión estrechamente relacionada con la financiación, ya que puede ofrecer un incentivo o desincentivo a los Estados Miembros para que aumenten sus contribuciones. Por lo tanto, hay que tener cuidado de no imponer rápidamente las reformas, ya que esto podría dar lugar a una reducción de las contribuciones totales. En cambio, sería conveniente incentivar a los Estados Miembros para que aumenten sus contribuciones concediendo un

estatuto apropiado a los países que aporten contribuciones sustanciales.

26. Los cambios drásticos hechos de inmediato a los arreglos de organización del sistema serían difíciles de realizar e innecesarios. La ulterior promoción de la iniciativa "Unidos en la acción", los procedimientos operativos estándar y el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes son medidas prácticas que pueden contribuir algo nuevo en esta esfera en términos de coherencia, efectividad y eficiencia dentro de todo el sistema.

27. **La Sra. Ritchie** (Reino Unido) dice que, antes de examinar los arreglos de organización, la gobernanza y la financiación, hay que lograr un consenso sobre las funciones. El diálogo ayuda a lograr ese consenso. Cuando se avance en la fase siguiente, será importante tener presente los vínculos recíprocos entre las funciones, la financiación, la gobernanza, la capacidad y las asociaciones, que ya han sido examinados. Por ejemplo, la gobernanza no debe examinarse en forma separada de la financiación.

28. Dado que el Consejo procura orientar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y determinar la mejor forma de contribuir a la realización de la nueva agenda para el desarrollo, habrá que inyectar un impulso político a la segunda fase del diálogo y obtener la participación de las Naciones Unidas y los expertos independientes para analizar opciones y establecer prioridades.

29. **El Sr. Chandra** (Observador de Indonesia) dice que la necesidad urgente de transformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo quedó clara desde el comienzo de la primera fase del diálogo. El sistema debe ser flexible y capaz de apoyar a los Estados Miembros en la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015.

30. Algunas de las cuestiones que se plantearon durante la primera fase son pertinentes para las etapas siguientes. En primer lugar, si bien el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe reorganizarse a sí mismo para facilitar el seguimiento y la revisión de la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015 y proporcionar un apoyo efectivo a los países que procuran realizar objetivos de desarrollo sostenible, resulta claro que se deben reforzar las dimensiones regionales a fin de responder a los desafíos y trascender las fronteras nacionales. En segundo lugar, hubo una convergencia de opiniones acerca de la

necesidad de contar con financiación sostenible, previsible y flexible en la planificación estratégica a nivel de todo el sistema y la determinación transparente de la situación de la financiación.

31. Tercero, la gobernanza requiere fundamentalmente un ajuste a fondo del sistema de las Naciones Unidas a fin de que pueda cumplir las funciones previstas. La representación de los países en desarrollo en los órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se debe reforzar con carácter prioritario y apoyar con el fomento de la capacidad para mejorar la eficacia del sistema.

32. Cuarto, los Estados Miembros han reconocido la necesidad de nuevos arreglos de organización que tengan en cuenta diversos contextos, necesidades, capacidad es y asociaciones de los países, incluida la función cambiante de los diversos agentes del desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe hacer más hincapié en el desarrollo de capacidades nacionales para adaptarse a la estructura mundial.

33. Se debe aclarar la función del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países en desarrollo, incluida su función de apoyo a la cooperación Sur-Sur. La financiación debe ajustarse a las prioridades de desarrollo de cada país, incluido el apoyo para el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología.

34. **La Sra. Kern** (Alemania) dice que, teniendo en cuenta que las Naciones Unidas tienen capacidades y legitimidad para tratar los problemas mundiales que ningún Estado Miembro tiene por sí solo, deben constituirse en agente central de la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015. Ahora bien, su función no debe darse por sentada. Las Naciones Unidas hacen frente a una enérgica competencia de otros agentes. Para que la Organización esté preparada para tal fin y tenga un sistema para el desarrollo enérgico en interés de todos los Estados, habrá que examinar posibles reformas.

35. Alemania acoge con interés las categorías analíticas propuestas en la primera fase del diálogo, así como la clasificación de las nueve funciones que introdujo un experto independiente en una monografía sobre capacidad, efectos y asociaciones. La función se describió como "la acción directa y la labor operacional para cubrir brechas en situaciones excepcionales"; esto representa una nueva dimensión

interesante. Es necesario centrar la atención en las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que se reflejan en esas nueve funciones. Los enfoques basados en las asociaciones son también indispensables para el examen del futuro funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La transparencia de las actividades y asociación de la Organización debe garantizarse y se debe mejorar la rendición de cuentas dentro de las diversas actividades de asociación.

36. El examen del cambiante panorama institucional constituye una labor complicada y delicada. Las disposiciones institucionales son esenciales para que las Naciones Unidas se adapten a los objetivos. Los cambios radicales no son viables ni positivos. Como lo han señalado otros oradores, algunas funciones e instituciones están listas para ser consolidadas y combinadas. Continuar con lo mismo no sería prudente. Los Estados Miembros podrían necesitar el apoyo de expertos independientes de alto nivel para elaborar opciones concretas para el futuro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

37. **El Sr. Erdeman** (Estados Unidos de América) dice que, desde su creación a principios de los años 70, nadie imaginó que las Naciones Unidas se constituirían en uno de los principales agentes de la cooperación para el desarrollo en los países en desarrollo. Ahora bien, a lo largo de los años la estructura, el ámbito y las exigencias del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo han crecido, y algunas veces hasta se han duplicado. El sistema ha evolucionado para ajustarse a las expectativas de sus usuarios, tanto donantes como países en que se ejecutan programas. La era después de 2015 traerá consigo una nueva fase en el proceso de adaptación y refinamiento.

38. El sistema debe centrar su atención en las ventajas comparativas, incluida su singular función de organización multilateral con legitimidad universal, neutralidad, centrada en la responsabilidad y el liderazgo nacionales, de alcance mundial y con poder de convocatoria. El nuevo paradigma de la cooperación ya no consiste en que una región otorgue recursos y asesoramiento a otra. En cambio, países de todos los rincones del mundo trabajan juntos como asociados para lograr objetivos comunes. Las Naciones Unidas, por lo tanto, deben aumentar la coordinación, y sus pilares básicos deben reforzarse mutuamente, en lugar de competir y crear solapamientos

39. Como muchos han señalado, el formato del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ajustarse a su función, con una estructura diseñada teniendo en cuenta las tareas necesarias para ayudar a los Estados Miembros a realizar los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. Por ejemplo, para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo continúe jugando su singular papel en Estados frágiles y afectados por crisis, coordinando las actividades humanitarias y de desarrollo en alguno de los lugares del mundo más difíciles, será necesario determinar la mejor forma de prestar esos servicios y luego rediseñar las entidades para que los presten de la manera más eficiente.

40. La labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también debe estar más diferenciada en la era después de 2015. Algunos países emergentes que se desarrollan rápidamente están juntando más en recursos financieros, intelectuales y humanos que nunca jamás, y, por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe proporcionar servicios diferentes en contextos diferentes. Por ejemplo, en países de ingresos medios, la Naciones Unidas deben prestar asesoramiento en materia de políticas, aportar un apoyo coherente, aprovechar los recursos financieros y la experiencia, y establecer normas y estándares, mientras en los países menos adelantados todavía requieren una función más activa en la ejecución de programas, el fortalecimiento de la capacidad gubernamental y la obtención de los recursos necesarios y las asociaciones para ayudar a lograr los objetivos de desarrollo nacionales. En ambos contextos, cumple una función crítica promoviendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que será cada vez más importantes en la nueva agenda.

41. La función debe impulsar la financiación, y diferentes aspectos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo serían financiados mediante modalidades diferentes. La era después de 2015 plantea una oportunidad única a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de revisar de manera amplia la estructura de financiación y diseñar una que apoye mejor las nuevas funciones. La nueva estructura de financiación debe reflejar el cambiante panorama del desarrollo, en el que hay como nunca antes más capacidad de financiación y asociados mejor preparados.

42. Las asociaciones con interesados múltiples son esenciales para movilizar los recursos que se

necesitarán para hacer frente a los problemas del desarrollo en el futuro. Un aspecto importante serán las ideas sobre la forma en que las Naciones Unidas pueden aprovechar mejor el gran potencial de los asociados, asegurando al mismo tiempo a los Estados Miembros la calidad y la rendición de cuentas de los asociados no estatales. La posibilidad de ampliar las coaliciones basadas en las cuestiones como asociados clave para realizar los objetivos de desarrollo sostenible sigue siendo interesante. La experiencia adquirida en el uso de asociaciones para aprovechar la influencia e incubar el cambio deben volver a incorporarse al sistema a fin de promover las mejores prácticas en todo el sistema de las Naciones Unidas. Será esencial determinar los pasos claves que deberá dar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el objeto de promover y ampliar las asociaciones eficaces.

43. Hay una voluntad de echar una mirada sincera y amplia al tipo de arreglos de gobernanza que mejor se ajustarían a las necesidades de la agenda para el desarrollo después de 2015. Una propuesta consiste en volver a ejercer la gobernanza y las actividades operacionales a nivel de países, y la otra tiene previsto un sistema mucho más coordinado de las actividades operacionales. Esas ideas deben seguir siendo objeto de estudio.

44. Si bien actualmente las Naciones Unidas son los asociados multilaterales más grandes de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y del Comité de Asistencia para el Desarrollo, puede que esto no siempre sea así. No cabe suponer que los países donantes siempre aportarán cientos de millones de dólares a las Naciones Unidas para la labor de desarrollo, o que los países en que se ejecutan programas considerarán a las Naciones Unidas como el asociado principal para ejecutar esa labor. Otros agentes, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones, los filántropos, las divisiones de empresas privadas y las asociaciones de múltiples interesados asumen gran parte de la labor y proporcionan muchos de los mismos servicios que históricamente ha prestado el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El sistema debe adaptarse para mantener su pertinencia.

45. Con respecto a la capacidad, las Naciones Unidas deben mantener una plantilla de personal con funcionarios internacionales excepcionales para poder prestar la orientación compleja en materia de políticas

que exigen cada vez más países. En consecuencia, la alta calidad de la gestión basada en los resultados y la presentación de informes sobre esos resultados detallados son también importantes para seguir de cerca los efectos. Los periodos de sesiones anuales de la juntas ejecutivas de los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas muestran la calidad superior de los resultados que comunican actualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas cuando ofrecen detalles sobre los progresos en relación con sus planes estratégicos. Esos resultados indican que el sistema se está adaptando en las formas en que es necesario.

46. **La Sra. von Steiger Weber** (Suiza) dice que las Naciones Unidas deben adaptarse y adquirir capacidad para hacer frente a los principales problemas que se avecinan como parte de la agenda para el desarrollo después de 2015. En el pasado, muchos expertos han propuesto reformas al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, pero en realidad se han llevado a cabo pocas reformas. Si los Estados Miembros lideraran el diálogo, el resultado sería diferente y representaría una base sólida para los cambios que se buscan colectivamente.

47. La estructura del diálogo, que ha examinado temas sumamente interdependientes, ha sido problemática pero muy interesante. El formato, que comprende un diálogo interactivo y deliberaciones de alta calidad, se ha visto coronado por el éxito. El empleo de la Norma de Chatham House permitió a los participantes actuar con apertura y franqueza, cuando se encontraban todavía en las etapas del inventario y la búsqueda de ideas. Los resúmenes de los talleres individuales y retiros y el informe sobre la primera fase del diálogo proporcionan una base excelente para la segunda fase. El informe establece claramente las cuestiones principales que se deben tratar, señalando que la agenda para el desarrollo después de 2015 y otros impulsores del cambio plantean un desafío significativamente diferente y niveles de ambición para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo superior a los objetivos de desarrollo del milenio. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe centrar la atención en aquellas funciones respecto de las cuales la Organización puede prestar un apoyo de calidad a los Estados Miembros cuando ponen en práctica la agenda para después de 2015.



48. El informe muestra que los Estados Miembros exigirán mucho al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Ahora bien, se dice también que hay un problema con la financiación. Por lo tanto, toda medida futura requerida deliberaciones minuciosas y honestas impulsadas por los Estados Miembros sobre lo que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe dejar en manos de otros agentes, para poder concentrarse en los aspectos en que solamente el sistema tiene legitimidad, como apoyar y poner en práctica normas multilateralmente convenidas.

49. La fase siguiente del diálogo plantea un desafío. Se seleccionarán los temas clave y habrá que aclarar y convenir ciertas cuestiones para la siguiente revisión cuatrienal amplia de la política, que deben representar una estrategia para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de todo el sistema. Una combinación de insumos aportados por las Naciones Unidas, que son las que mejor conocen los desafíos pero podrían temerle al cambio, e insumos externos de expertos y consultores, representa la mejor forma de preparar la siguiente revisión cuatrienal amplia de la política.

50. **El Sr. Gave** (Francia) dice que la coyuntura actual, en que las Naciones Unidas celebran su 70º aniversario y los Estados Miembros se preparan para aprobar la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, constituye una oportunidad para considerar tanto el pasado como el futuro. La agenda para después de 2015 es un enfoque integrado y muy ambicioso de desarrollo que, por primera vez, tiene carácter universal. Su ámbito es enorme, y abarca cuestiones de desarrollo de gran alcance, así como nuevas esferas, incluidas la buena gobernanza y el género, y bienes públicos como el clima y los océanos. Por consiguiente, ejerce presión no sólo sobre los Estados y las sociedades, sino también sobre todo el sistema de las Naciones Unidas.

51. La credibilidad y el futuro de las Naciones Unidas se basan en el éxito colectivo de la comunidad internacional en la realización de la agenda. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo no puede dejar de aprovechar la oportunidad y debe continuar desempeñando una función central en la esfera del desarrollo. Francia apoyan las seis prioridades estratégicas a que se ha referido la Presidente, en particular la armonización de las funciones con las ventajas comparativas; la identificación de diferentes modalidades de financiación para funciones diferentes;

el fortalecimiento de mecanismos integrados; y las garantías de la efectividad de los arreglos de organización. Para hacer frente a esos desafíos, el sistema de las Naciones Unidas debe asegurar la coherencia, la efectividad y la evaluación.

52. En cuanto a la coherencia, es necesario mejorar la coordinación entre los diversos componentes de las Naciones Unidas y la definición de sus programas estratégicos, hasta la etapa de la ejecución sobre el terreno, sobre la base de un enfoque basado en la iniciativa "Unidos en la acción" reforzada. Hay que lograr nuevos tipos de coordinación para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Por ejemplo, la coordinación de los instrumentos de planificación estratégica a nivel del sistema es una propuesta interesante. También puede considerarse el establecimiento de grupos y organizaciones para lograr objetivos comunes, utilizando modalidades de programación y puesta en práctica conjuntas. Se pueden crear mecanismos de incentivos para lograr una mayor coordinación. Se deben reforzar las sinergias entre las Naciones Unidas y otros agentes del desarrollo, incluidos los agentes bilaterales, multilaterales, gubernamentales y no gubernamentales. El Consejo debe cumplir una función especial; a ese respecto, la reforma del Consejo y el establecimiento de un foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible deben ponerse al servicio de la coordinación estratégica de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo.

53. Con respecto a la efectividad, en un contexto de presión presupuestaria se puede hacer mucho más y mejor sólo si los recursos se utilizan plenamente. La sostenibilidad de y la efectividad presupuestaria deben guiar más que nunca la labor de la Organización, en beneficio de todos. Con frecuencia ha prevalecido una mentalidad de fragmentación en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que algunas veces ha dado lugar a una pérdida de efectividad. Por lo tanto, es vital poner fin a la fragmentación, compartir los recursos, identificar órganos o actividades redundantes y combinarlos cuando sea posible. La resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política que se adoptará en 2016 puede ayudar a realizar esa racionalización, dado que se aplicaría a todo el sistema de las Naciones Unidas.

54. Se debe sistematizar la evaluación de los resultados. Es necesario evaluar los progresos en esa esfera -no sólo con respecto a los objetivos fijados,

sino también en términos de asignación de recursos- así como a nivel institucional. Las organizaciones deben evaluar su efectividad y comunicar de manera transparente los resultados a los donantes; deben utilizar también esa evaluación para lograr reformas y reorganizaciones.

55. Se debe establecer un vínculo entre el diálogo actual y las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. A ese respecto, es esencial que el documento de resultados sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 mencione la necesidad de adaptar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los Estados Miembros deben enviar una fuerte indicación a ese respecto.

56. **El Sr. Lennartsson** (Suecia) dice que los Estados Miembros están cada vez más de acuerdo en que lo que se examina es una agenda de reforma potencialmente muy ambiciosa que va más allá de la coherencia y la iniciativa Unidos en la acción a nivel de todo el sistema. Es necesario contar con un sistema de desarrollo humano que esté en buenas condiciones de ejecutar efectivamente la agenda después de 2015 y que pueda prestar un apoyo real a los Estados Miembros a diferentes niveles de desarrollo. Indudablemente, la adaptación será necesaria. Esta cuestión debe preocupar a todos los Estados Miembros. El diálogo relativo a la reforma se intensificará durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, ya que los Estados Miembros esperan la aprobación de la resolución sobre la próxima revisión cuatrienal amplia de la política en 2016.

57. Se deben profundizar los intercambios estratégicos con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ya que no podrá haber reforma a menos que el sistema participe plenamente. Se necesitará una participación al más alto nivel político. Suecia continuará pidiendo la inclusión de una referencia clara al posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la declaración política de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Es útil señalar a la atención de los cofacilitadores del proceso después de 2015 los resultados obtenidos por el diálogo hasta la fecha. La futura cumbre puede conferir energía política a la fase siguiente del diálogo.

58. **El Sr. Vestrheim** (Observador de Noruega) dice que el resumen de los mensajes clave de la primera fase del diálogo refleja bien las deliberaciones. Las seis prioridades estratégicas constituyen importantes pilares para la segunda fase. Conviene con los oradores anteriores en que el documento de resultados de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe referirse claramente a la necesidad de reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la nueva agenda.

59. Durante la segunda fase del diálogo habrá que escuchar a los países menos adelantados, para que las Naciones Unidas puedan prestar un mejor apoyo a los Estados Miembros que más necesitan su asistencia. La Organización debe cumplir una función más amplia y más esencial en esa esfera que en otros contextos de desarrollo.

60. **El Sr. Stokes** (Australia), hablando también el nombre de Canadá, dice que la cuestión de las funciones debe resolverse antes de continuar las deliberaciones sobre otras cuestiones, tanto en relación con los organismos, fondos y programas propiamente dichos, como en relación con sus estructuras de gobernanza, en particular sus juntas ejecutivas. Antes de que se pueda considerar efectivamente la reforma de las estructuras de gobernanza, será esencial preguntarse qué es lo que no está funcionando y por qué. Los estudios de casos pueden ayudar a asegurar un sistema de gobernanza más sencillo y más estratégico y a examinar más minuciosamente los métodos de trabajo en todo el sistema.

61. La coherencia reviste una importancia fundamental, no sólo entre los agentes del desarrollo sino en todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y entre todos los asociados. Es necesario que las Naciones Unidas ayuden a cubrir las brechas entre el desarrollo y la respuesta humanitaria, la resiliencia a largo plazo, la reducción de los riesgos de los desastres, el clima, y el establecimiento y mantenimiento de la paz, a fin de asegurar respuestas abarcadoras de parte de la comunidad internacional y las Naciones Unidas.

62. Si bien la delegación de su país concuerda en que el proceso de diálogo debe guiarse por la necesidad de ajustarse a la agenda para el desarrollo después de 2015, también es necesario tener en cuenta otros resultados, como los de la tercera Conferencia

Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Addis Abeba y las Modalidades de Acción Acelerada, así como los resultados de la cuarta Conferencia sobre los Países menos Adelantados y la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. Deben escucharse durante todo el proceso las voces de los países menos adelantados, los Estados sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

63. La revisión cuatrienal amplia de la política es, por cierto, engorrosa. Es necesario simplificarla durante todo el proceso, dado que es limitado el número de funcionarios que trabajan en esas cuestiones en los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y cuanto más engorrosa es el proceso intergubernamental de presentación de informes, menos tiempo resta para las actividades de coordinación o apoyo a las oficinas en los países. Es necesario encontrar el equilibrio justo, obtener la participación estratégica de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y asegurar que, en todo el sistema, el trabajo se vuelva menos engorroso.

64. El Sr. Warobe (Sudáfrica), habla en nombre del Grupo de los 77 y China, y dice que el diálogo del Consejo debe rendir sus frutos en la búsqueda de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo transformado, que esté en mejores condiciones de hacer frente a los desafíos, especialmente en países en desarrollo. El Grupo tiene grandes expectativas sobre lo que se puede lograr como resultado del diálogo. Los fondos, programas y organismos deben adaptarse a un nuevo panorama de desarrollo después de 2015, en el que la erradicación de la pobreza en todas sus formas debe lograrse mediante el fomento de la capacidad, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de la cooperación internacional. A ese respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe aumentar los recursos humanos y financieros asignados a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, a fin de que pueda llevar adelante su mandato con eficacia. Además, se debe permitir a los Estados Miembros que aporten insumos al informe que el Secretario General presentará a la reunión especial entre períodos de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en septiembre de 2015.

65. Es necesario incrementar y fortalecer significativamente la función de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el

desarrollo y la capacidad de la Organización para prestar asistencia a los países en desarrollo en el logro de sus objetivos de desarrollo, lo cual requerirá mejoras continuas en la efectividad, la eficiencia, la coherencia y los efectos, así como un aumento significativo de los recursos básicos. Las actividades operacionales que tratan los desafíos del desarrollo a largo plazo deben tener en cuenta la necesidad de promover el fomento de la capacidad nacional en los países en desarrollo. Para que esos países traten las prioridades nacionales y alcancen los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, hay que fomentar continuamente la capacidad, y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede aportar contribuciones significativas a este respecto. Por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas debe utilizar de manera óptima la experiencia disponible permitiendo y facilitando el acceso de los países receptores a la amplia gama de servicios disponibles en todo el sistema, incluso los que ofrecen las comisiones regionales. No se puede destacar lo suficiente la urgencia que exige la cuestión de la pobreza. La erradicación de la pobreza, el desafío mundial más grande, debe considerarse la prioridad principal y el objetivo fundamental del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que debe trabajar para realizar ese objetivo mediante programas y proyectos focalizados claramente. Los informes periódicos de los fondos y programas de las Naciones Unidas al Consejo deben incluir relatos de las actividades realizadas de conformidad con sus mandatos; el incremento de las actividades para tratar las causas básicas de la pobreza y la hambruna; y la forma de compartir las buenas prácticas y la experiencia adquirida.

66. El Grupo asigna gran importancia a la resolución 69/238 de la Asamblea General que, en particular, esboza la necesidad de reflejar mejor la naturaleza pluridimensional del desarrollo y la pobreza, así como la importancia de establecer un entendimiento común entre los Estados Miembros y otros interesados en ese carácter pluridimensional y que se refleje en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

67. En vista de su naturaleza previsible y sin restricciones, los recursos básicos siguen siendo el fundamento de las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas. Preocupa la declinación del porcentaje de recursos básicos, así como la financiación general de las

actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Debe haber un equilibrio entre los recursos básicos y los recursos complementarios. Los recursos básicos no se deben utilizar para subvencionar actividades extrapresupuestarias sufragadas con recursos complementarios. El principio rector de la financiación de todos los gastos no relacionados con los programas debe basarse en la recuperación plena del costo en forma proporcional entre las fuentes de recursos básicos y las fuentes de financiación complementaria. Todas las entidades del sistema para el desarrollo deben considerar la agenda para el desarrollo después de 2015 en el contexto de los exámenes de mitad de período y la elaboración de planes y marcos estratégicos para asegurar la coherencia y la coordinación con esa agenda.

68. Es necesario establecer una diversidad geográfica y de género en la composición del sistema de coordinadores residentes. Las estructuras que rigen los fondos y programas de las Naciones Unidas también deben ser utilizadas en un diálogo constructivo para lograr la tan necesaria reforma en esa esfera de asegurar la diversidad del sistema.

69. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe asegurar que los informes a los Gobiernos de países en que se ejecutan programas se elaboren en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Los informes deben estar vinculados a los resultados y en ellos se debe informar a los Gobiernos interesados de los resultados generales logrados por los equipos de las Naciones Unidas en los países. Como parte de la presentación de informes periódicos al Consejo, el Secretario General debiera proporcionar actualizaciones de los progresos a ese respecto.

70. **El Sr. Crilchuk** (Argentina) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 es ambiciosa y de transformación, y exige la aplicación de métodos que sean adecuados para ese propósito y para un sistema de las Naciones Unidas coordinado. Es necesario tratar el desequilibrio existente entre los recursos básicos y los recursos complementarios. Los primeros deben tener una escala que permita la realización eficiente de los mandatos, dado que sólo el sistema de las Naciones Unidas está en condiciones de determinar qué cantidad necesita cada fondo, programa, junta u otra entidad.

71. Los fondos, programas y otras entidades deben estar atentos y tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, a fin de evitar que se le impongan actividades innecesarias. La relación entre el coordinador residente y el Gobierno nacional es importante para que el coordinador comprenda y resuelva las necesidades del país. Las comisiones económicas regionales también juegan un rol importante. La excelente labor de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), por ejemplo, siempre ha resultado muy útil para los Gobiernos de qué se trata. También otros órganos están cumpliendo un trabajo excelente y constituyen un recurso valioso de información acerca de las necesidades de cada región.

72. **El Sr. Gujubo Gutulo** (Observador de Etiopía) dice que en su calidad de país en desarrollo y anfitrión de la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Etiopía desea destacar que los países en desarrollo necesitan un apoyo considerable de la comunidad internacional para lograr una transición sin tropiezos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a objetivos de desarrollo sostenible. Es importante contar con un sistema de las Naciones Unidas fuerte, efectivo y coherente, especialmente para prestar apoyo al fomento de la capacidad nacional en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible. La naturaleza dinámica de la situación nacional en muchos países en desarrollo significa que las asociaciones y el multilateralismo son particularmente efectivos. Además, dada la naturaleza dinámica de la situación mundial, incluso con respecto a cuestiones como el cambio climático y otras situaciones no controladas, es importante dar una respuesta universal. El presente diálogo sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede significar la diferencia. Una transición sin tropiezos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible es muy importante para Etiopía y otros países en desarrollo.

73. **El Sr. Hanif** (Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que su Oficina trabajará con el Consejo para convocar a un grupo de expertos independientes que contribuyan a la segunda fase del proceso de diálogo. Cabe esperar que el resultado de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de

2015 contrate a individuos especialistas de nivel político para que proporcionen el impulso que necesita el diálogo para hacer frente a los futuros cambios previstos en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*